

Consultas Realizadas

Licitación 453311 - LLAMADO MOPC N° 83/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA EL MOPC

Consulta 1 - LOTE N° 2 - ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS MARCA HP

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
Solicitamos a la convocante aclarar el modelo para el Item 2 HP W1106A (106A), ya que el mismo no es comercializado en la region, para la impresora HP Laser 107W el modelo comercializado es HP W1105A. Consideramos que esta aclaración es fundamental para garantizar la correcta interpretación de los requerimientos técnicos de la licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
La convocante aclara que serán aceptados tóner HP W1106A (106A) o W1105A (105A), teniendo en cuenta que ambos insumos poseen el mismo rendimiento de impresión y corresponden a la impresora HP Laser 107W con la que cuenta la institución. Adicionalmente, es importante mencionar que la diferencia en la codificación detallada en el PBC con relación a lo expuesto en la consulta radica únicamente a la región de comercialización del insumo. Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse a la adenda.		

Consulta 2 - LOTE N° 2 - ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS MARCA HP

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
Solicitamos aclarar el modelo del Item N° 3, ya que el toner HP CF259 no es comercializado en la region.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
La convocante aclara que serán aceptados tóner HP CF259A (59A) o CF258A (58A), teniendo en cuenta que ambos insumos poseen el mismo rendimiento de impresión y corresponden a la impresora HP Laser Jet Pro M404dw con la que cuenta la institución. Adicionalmente, es importante mencionar que la diferencia en la codificación detallada en el PBC con relación a lo expuesto en la consulta radica únicamente a la región de comercialización del insumo. Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse a la adenda.		

Consulta 3 - LLAMADO MOPC N° 83/2024 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA EL MOPC

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
SEÑOR DIRECTOR DE LA UOC DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES. PRESENTE. Roberto López, en representación de la empresa unipersonal OLIVA COMERCIAL con correo electrónico oliva464@hotmail.com., en mi carácter de oferente del Estado, vengo a presentar mi formal consulta en el proceso licitatorio denominado como: "LICITACIÓN 453311 - LLAMADO MOPC N° 83/2024 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA EL MOPC", fundado en las consideraciones de hechos que paso a exponer: HECHOS. El pliego de bases y condiciones en el punto establecido como: Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, requiere la presentación de los siguientes documentos. El oferente debe demostrar que cuenta con la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado con una antigüedad mínima de 1 año. En caso ser representante o distribuidor autorizado, deberá acreditar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente (para cada Lote). CONSULTA. Con la citada exigencia, es sabido que en este rubro solo dos empresas del ramo cuentan con la documentación exigida, atentando en forma directa contra los siguientes principios de la ley 7021: c) Economía, Eficacia y Eficiencia: d) Igualdad y Libre Competencia y e) Imparcialidad: Al ser un limitador en la presentación de la mayor cantidad de oferentes la exigencia señalada y en vista a la cantidad de empresas con solvencia técnica y económica capaces de proveer lo solicitado en la licitación de referencia. Sería importante eliminar este requerimiento a fin de contar con la mayor cantidad de ofertas y que el Estado Paraguayo pueda obtener un importante ahorro. En espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
Se aclara que, el pedido de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado con una antigüedad mínima de 1 año obedece a que la Convocante tendrá la trazabilidad de la compra de los insumos y de esta manera garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos. Adicionalmente mencionar que, con este requerimiento se garantizan que los insumos adquiridos sean Originales de la Marca, no así insumos de dudosa procedencia, lo que podría ocasionar fallas y/o daños en los equipos que se pretenden suministrar, servicios de soporte por reparación de las impresoras, lo que conllevaría a costos adicionales para la Convocante. Teniendo en cuenta que existe la pluralidad de potenciales oferentes del mercado que pueden cumplir con lo solicitado, esta convocante se mantiene en este requisito, en consecuencia, se solicita al potencial oferente tenga a bien ajustarse al PBC.		

Consulta 4 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2024
UOC DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.		
En el punto establecido del pliego de bases y condiciones: Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica (El oferente debe demostrar que cuenta con la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado con una antigüedad mínima de 1 año. En caso ser representante o distribuidor autorizado, deberá acreditar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente (para cada Lote). Con la citada exigencia, es sabido que en este rubro solo dos empresas del ramo cuentan con la documentación exigida, atentando en forma directa contra los principios de la ley 7021: Al ser un limitador en la presentación de la mayor cantidad de oferentes la exigencia señalada y en vista a la cantidad de empresas con solvencia técnica y económica capaces de proveer lo solicitado en la licitación de referencia. Pedimos eliminar este requerimiento a fin de contar con la mayor cantidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
Se aclara que, el pedido de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado con una antigüedad mínima de 1 año obedece a que la Convocante tendrá la trazabilidad de la compra de los insumos y de esta manera garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos. Adicionalmente mencionar que, con este requerimiento se garantizan que los insumos adquiridos sean Originales de la Marca, no así insumos de dudosa procedencia, lo que podría ocasionar fallas y/o daños en los equipos que se pretenden suministrar, servicios de soporte por reparación de las impresoras, lo que conllevaría a costos adicionales para la Convocante. Teniendo en cuenta que existe la pluralidad de potenciales oferentes del mercado que pueden cumplir con lo solicitado, esta convocante se mantiene en este requisito, en consecuencia, se solicita al potencial oferente tenga a bien ajustarse al PBC.		

Consulta 5 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante mentarse firme con lo solicitado en el PBC, Autorización del Fabricante, de este modo garantizar que los insumos entregados sean Originales de la Marca, no así insumos de dudosa procedencia, ademas se garantiza en caso de fallas por desperfecto de fabrica, el cumplimiento de la garantía. dando mayor vida util a la Impresora.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
La convocante aclara que, el pedido de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado con una antigüedad mínima de 1 año, se mantendrá de manera a garantizar que los insumos sean originales de la marca.		

Consulta 6 - lote 2 Toner para Impresora Marca HP

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2024
solicitamos por favor publicar en la especificación técnica el modelo de impresora de los item 2 y 3, debido a que lo publicado en el item 2 W1106A e item 3 CF259A no corresponde a la región latinoamericana, dejo el link donde pueden ingresar el modelo de impresora y región, para verificar si esos toner corresponden para esta región. https://learn-about-supplies.ext.hp.com/		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
La convocante aclara que en el LOTE 2, para el ítem 2 serán aceptados tóner HP W1106A (106A) o W1105A (105A) y para el ítem 3 serán aceptados tóner HP CF259A (59A) o CF258A (58A), teniendo en cuenta que ambos insumos poseen el mismo rendimiento de impresión y corresponden a las impresora HP Laser 107W y HP Laser Jet Pro M404dw respectivamente, los cuales son equipos con la que cuenta la institución. Adicionalmente, es importante mencionar que la diferencia en la codificación detallada en el PBC con relación a lo expuesto en la consulta radica únicamente a la región de comercialización del insumo. Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse a la adenda.		

Consulta 7 - TONER PARA IMPRESORAS MARCA HP

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
Solicitamos amablemente a la convocante aclarar los modelos de las impresoras ya que hemos notado que los modelos de tóner indicados (W1106A e CF259A) no corresponden a los códigos de producto comúnmente utilizados en la región latinoamericana para las impresoras compatibles. Para asegurar la correcta selección de los insumos y evitar posibles incompatibilidades, les solicitamos amablemente que incluyan en la especificación técnica para los ítems 2 y 3. Les adjuntamos el enlace a la herramienta de HP que permite verificar la compatibilidad de los tóneres según el modelo de impresora y la región: https://learn-about-supplies.ext.hp.com/		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
La convocante aclara que en el LOTE 2, para el ítem 2 serán aceptados tóner HP W1106A (106A) o W1105A (105A) y para el ítem 3 serán aceptados tóner HP CF259A (59A) o CF258A (58A), teniendo en cuenta que ambos insumos poseen el mismo rendimiento de impresión y corresponden a las impresora HP Laser 107W y HP Laser Jet Pro M404dw respectivamente, los cuales son equipos con la que cuenta la institución. Adicionalmente, es importante mencionar que la diferencia en la codificación detallada en el PBC con relación a lo expuesto en la consulta radica únicamente a la región de comercialización del insumo. Solicitamos al potencial oferente tenga a bien remitirse a la adenda.		

Consulta 8 - Para el lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2024
Consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para el Lote 3 correspondientes a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024
La convocante aclara que, la exigencia de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado con una antigüedad mínima de 1 año, es contemplado en "Capacidad Técnica" del PBC, así como también en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 9 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
Buenas tardes, amablemente solicito a la convocante a excluir la Carta de Autorización del Fabricante del presente llamado, siendo que con dicho documento solo monopoliza y direcciona el presente llamado, dejando de lado a potenciales oferentes y dejando en evidencia que solo tres(3) empresas podrán participar con dicho requisito triplicando el precio real en el mercado actual, yendo en contra de los principios de la DNCP donde dice que todo potencial oferente que cuente y cumplan con solvencia técnica y económica podrán contraer compromisos y obligaciones con el estado paraguay sin restricción alguna.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
Se aclara que, el pedido de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado con una antigüedad mínima de 1 año obedece a que la Convocante tendrá la trazabilidad de la compra de los insumos y de esta manera garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos. Adicionalmente mencionar que, con este requerimiento se garantizan que los insumos adquiridos sean Originales de la Marca, no así insumos de dudosa procedencia, lo que podría ocasionar fallas y/o daños en los equipos que se pretenden suministrar, servicios de soporte por reparación de las impresoras, lo que conllevaría a costos adicionales para la Convocante. Teniendo en cuenta que existe la pluralidad de potenciales oferentes del mercado que pueden cumplir con lo solicitado, esta convocante se mantiene en este requisito, en consecuencia, se solicita al potencial oferente tenga a bien ajustarse al PBC.		